

*Acuerdo de 2 de febrero confiriendo el grado de Teniente á don Francisco del Castillo.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República al señor don Francisco del Castillo.

2º Comuníquese, y estiéndasele el despacho de ley. Managua, febrero 2 de 1863.—Martinez.

---